

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 7 de

julio de 1820.

El Beato Lorenzo de Brindis confesor, San Fermin, y San Odon obispos y confesores.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino : se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 39 m. y se pone á las 7 h. 21 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5	11 noche.	18 grad.	5 28 p. 1.4	O. semicubierto.
6	6 mañana.	18	28 1 1	Idem.
id.	2 tarde.	21	1 28 1 9	S. E. nubes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Mando militar.**Servicio de señores gefes y oficiales.*

Comandante el coronel D. Manuel Gonzalez.

Señores oficiales D. Francisco Serra, D. Antonio Anselme, D. Josef Villaba, D. Josef Maria Sarfield, D. Joaquin Carcer, D. Onofre Noviola, D. Antonio Bosch, D. Juan Ibor, D. Enrique Catalani, D. Pedro Corbulini, D. Carlos Selleri, D. Conrado Amerle, D. Manuel Jorge, Don Gerónimo Garolera, D. Joaquin Martinena, D. Josef Puig y D. Martin Abasolo. = *Ventura Mena.*

Sr. Diarista : desearia que alguno me dijese si se harán los molinos en el canal de la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Carlota, pues yo creo que á pesar del antemural de los decretos de las Cortes de 6 de agosto de 1811 y 19 de julio de 1812, será menester un genio enérgico que active este asunto; porque ya se vé que de nada sirve haber puesto la primera piedra, sino se ponen la segunda, tercera, cuarta &c.

De hacer los molinos resulta un bien á todos los pueblos comarcanos, y en general á todos los contribuyentes, pues no tendrán que desembolsar un cuarto mas para la conservacion del canal, ni tampoco para acabarlo. Esto es en tanto cierto, como que si se hiciese una invitacion, no faltaria quien se obligase (cediéndole todos los saltos del agua, y los veinte y cinco á treinta mil duros que estan debiendo va-

rios contribuyentes), á acabar la obra, pagar las deudas, conservar el canal &c.

Esto es Sr. editor lo que á mí me parece, y si otro sabe mas, que mas diga. — *El que no tiene un palmo de tierra para regar, pero se interesa en el bien general.*

Sr. Editor: En la gaceta de Madrid del 22 del último mayo, artículo Wurtemberg, he leído lo siguiente:

«Acaba de publicarse una relacion muy importante de las erupciones del Vesuvio durante el mes de marzo último, y se asegura haber sido escrita por el célebre físico y naturalista español Mr. Gimbernát, consejero actual de la legacion del Rey de Eaviera. Mr. Gimbernát subió al Vesuvio durante una de las mayores erupciones con la condesa de Betyany (hungara) y Mr. Mengs, secretario de la embajada austriaca.»

Efectivamente dicha relacion es de D. Carlos de Gimbernát: y creyendo yo que Barcelona se complaceria en ver las laboriosidades con que este su benemérito hijo se adquiere un distinguido nombre entre los sabios estrangeros, remito á Vd. copia de la carta que ha escrito desde Nápoles el 30 de mayo último, en que habla de sus repetidas visitas al Vesubio. Dice así:

«El Vesuvio me ha ocupado y encantado 18 meses consecutivos que no cesa de vomitar torrentes de fuego ó lava. He subido á su cráter treinta y seis veces y hecho un gran numero de observaciones que podrán aclarar la teoria volcánica. Me hallé sobre el Vesubio la noche del memorable 10 de marzo, y la naturaleza parece me transmitió el glorioso alzamiento que derrocó el monstruo de la tiranía, como si hubiese una comunicacion submarina entre Barcelona y el Vesuvio. Este volcan hizo una terrible erupcion aquella noche, no solo á mi vista, sino por decirlo así, bajo mis pies, de la que escapé milagrosamente. Tembló toda la montaña repetidas veces, y se oia en sus entrañas un continuo bramido como el del mar tempestuoso. El cráter arrojaba á una prodigiosa distancia tres ó cuatro veces cada minuto inmensa cantidad de piedras encendidas como ascuas, con llamas altísimas y densos torbellinos de humo. Un torrente de fuego se precipitaba en lava líquida candente, de lo alto á la basa del gran cono que forma la cima de este volcan. Mientras contemplaba estos portentosos fenómenos á la una de la madrugada del 11 de marzo, su violencia redobló, y con ella las vibraciones de la montaña bajo mis pies. Fue menester retirarme del sitio donde me hallaba establecido toda la noche cerca del borde del cráter. Apenas me habia puesto en marcha se hundió en el abismo el parage que acababa de dejar, con un estrépito de detonacion comparable al de la gruesa artilleria. Se abrió una raja enorme por donde salieron grandes llamas, y un nuevo torrente de lava que precipitándose como un rio de fuego por la negra y casi vertical pendiente de la montaña corrió mas de cinco mil pies en menos de seis horas.

Es un hecho digno de notarse entre las maravillas de nuestros dias, que ha habido una verdadera *simultaneidad* entre la erupcion politica del volcan español y las erupciones del Vesuvio en este año memorable. El 1.º de enero cuando el valeroso patriota Quiroga tiró el cañon que ha

usado en los gabinetes de la santa alianza, tronó el Vesuvio, y arrojó una ardiente lava: siguió con violentas convulsiones que desplegaron el dia 3 á las 2 de la tarde la mas alta punta de la cresta del cráter que se hundió en el abismo del volcan; catástrofe que me dió la rara satisfaccion de ver la caida de este soberbio trono de Vulcano que tan orgulloso se levantaba al cielo.

Las erupciones de piedras, de cenizas, de llamas, de lavas, continuaron con alternativas todo enero y febrero, y aumentaron en intensidad y frecuencia á principios de marzo, con especialidad del 7 al 11, desde cuya época no han todavia cesado, aunque mitigadas, dando indicios de prepararse una nueva erupcion, y cuyos síntomas fijan mi atencion continuamente, de suerte que este Vesuvio me ocupa dia y noche. ¡Quiera el cielo que su presente agitacion no sea sinapática con los fenómenos politicos de mi amada patria, y que en esta el volcan quede para siempre estinguido!"

D. Carlos de Gimbernát ha hecho en el Vesuvio importantes descubrimientos físicos, de que hablan con recomendacion los sabios extranjeros.

Sr. Editor: no puedo dejar de manifestar á Vd. cuan lleno quedó mi corazon de la mas dulce emocion, despues de haber leído el suplemento inserto en el diario de Vd. de 4 del ultimo en el que notifica el señor Pla que se establece una escuela gratuita, destinada precisamente á la enseñanza de jóvenes pobres que tengan 14 años cumplidos, que estén instruidos en la doctrina cristiana y dedicados á algun oficio. Es digno sin duda de los mayores encomios el benemérito artista que ha dejado caudal con que favorecer este establecimiento, y todos los españoles deberian cooperar en fomentarlo.

En efecto: ¿Quien será el español que no contribuirá en cuanto esté de su parte á la felicidad de la nacion? ¿Quereis procurarla? Fomentad la instruccion de la juventud; pues de ella depende en gran parte la felicidad de una nacion. Y sino: registremos los objetos que nos rodean, consideremos las funestas escenas que sin cesar se representan en el teatro del mundo, ¿que observaremos? Hombres á quien la falta de educacion abrió las sendas del vicio, y á quien el vicio ha precipitado en un abismo de calamidades. Este, criado en las delicadezas del regalo, con lujo, con pompa y entre los deleites, despues de haber sacrificado á sus pasiones, gloria, honra, salud, riquezas, hecho la fábula y el oprobio del mundo, arrastra ignominiosamente el resto miserable de su vida vergonzosa. Aquel abandonado á si mismo desde su mas tierna edad, dominado por el frenesí del juego, ha visto salir de sus manos la herencia de sus mayores: y reduciéndose á una suma miseria, se hace importuno á todos, odioso á si mismo, y solamente vive para detestar la fatal condescendencia de un padre, y de una madre que por temor de no desazonar la felicidad insensata de sus primeros años, le ocasionaron todas las calamidades. Tantas casas ilustres llenas de oprobio eterno: tantos contratiempos, tantas revoluciones que trastornan las familias: tantos hombres errantes y fugitivos que andan por el mundo, talando la tierra con sus robos, llegando finalmente á ser sacrificados al

odio público; tantos; :: Estas y muchas otras mas son las consecuencias que se se siguen de la falta de educacion: para evitarlas pues promuévase la educacion de la juventud, y no dudo que si la nacion española va á ser feliz por las leyes que la gobiernan, lo será tambien por la educacion de la juventud. = *El Amante de la educacion.*

Señor Editor: todo el mundo se vuelve proyectista, y cada cual cree acertar. Yo no quiero indagar lo que significan las figuras colocadas en la puerta del Mar; solo si diré que si por razon de su supuesta fealdad deben quitarse, tambien nos veremos precisados á condenar á las llamas todas las rinconeras, tremoes, camas y demas adornos de nuestras casas que estan llenas de cariátides, mascarones y demas antigüallas.

Muchisimas antigüedades egipcias he visto yo, y deduzco de ellas que los griegos aplicaron á su arquitectura aquellos figurones del mismo modo que aprendieron de las escuelas de aquellos paises todas las demas ciencias y artes que cultivaron despues con tanto esmero.

Pero antes de querer entrar en significaciones, es menester ocuparse en destruir realidades. Hablo de la Ciudadela. ¿Es posible que miremos con indiferencia esos baluartes que nos recuerdan los dias aciagos de nuestros mayores, cuya sangre hierve aun en nuestras venas? Caiga primeramente ese señal de oprobio é ignominia, cuyo aspecto imponente podria algun dia hacernos derramar de nuevo amargas lágrimas. Para nuestra opresion fue edificada y para nuestra opresion sirvió. No andemos en ninerías. Devuélvâsenos la universidad de que tan injustamente fuimos despojados; derribense esos infames muros, y sobre sus cimientos construyase enhorabuena un monumento al héroe Lacy, cuyas cenizas recordarán á nuestros descendientes, que la libertad oprimida se levantó desplomando á la tiranía = *El Granadero gefe de familia.*

OBSERVACION.

En la azotea de la inquisicion (ya difunta para siempre gracias á Dios) existe un marmol blanco, figurando ser lintel de una puerta ó ventana, con esta inscripcion *Paine pour Joif.*

Desde la misma azotea se ve una ventana tan antigua como el edificio. Consta de tres columnas, de cuyos chapiteles salen unas cintas de piedra comun para formar unos arquiteos góticos; y en cada una de estas cintas se halla repetida la misma inscripcion *Paine pour Joif.*

Estas palabras en frances antiguo, parece significan *penas para judios.* ¿Y que quiere decir esto? ¿nos vendria á Cataluña este regalo del otro lado de los Pirineos? ¿Como y en que época seria este acontecimiento? Esto si que no lo sé, señor Editor, pero las señas son mortales, y yo deseara que Vmd. ó alguno de los articulistas de su ilustrado periódico, manifestasen lo que haya en el asunto, pues siempre seria una noticia curiosa. Interin queda de Vmd. su afectisimo. = *El comisionado.*

DESPOTISMO.

Anécdota Rusa.

La emperatriz Ana hizo construir en el invierno del año de 1740 un palacio todo de hielo en medio del rio Neva cerca de Petersburgo.

Eran tambien de hielo los muebles que lo adornaban, y así mismo cuatro cañones y dos morteros, que dispararon varios tiros sin reventarse. Este palacio fue hecho para celebrar la boda del *príncipe Galitzin*, que era entonces *bufon* de dicha emperatriz; la cual le casó con una muger del pueblo, y los obligó á que durmiesen la primera noche dentro de dicho palacio; en una cama de hielo, habiendo puesto *centinelas* á la puerta para no dejar salir á los dos esposos hasta por la mañana.

Ciudadanos, ¿Que tal? como jugaban antes los emperadores y reyes con el pobre género humano!!! Bien haya mil veces nuestra sabia Constitucion que nos libra para siempre de servir de juguete á los gefes que nos mandan. Un rey constitucional jamas podrá cometer tan bárbaras arbitrariedades. Cada ciudadano es tan hombre como el rey. La ley sola es la que á todos nos manda, y ante la ley todos los españoles son iguales. = *El Espolín.*

Intendencia del ejército y principado de Cataluña.

El Sr. Intendente con fecha de 9 del anterior ha recibido del Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda la Real orden que sigue:

Si en todos tiempos ha convenido al orden, á la subordinacion y al bien del servicio que los empleados permanezcan en sus destinos sin hacer ausencia voluntaria de ellos; si con estos justos fines se ha mandado repetidas veces que ninguno se separe de su provincia á no mediar espresa real licencia, hoy es necesario mas que nunca conservar este orden, por estar para reunirse las Cortes, y deber el Ministerio de Hacienda presentarle los planes de este ramo; planes que han de estribar en la exactitud y presteza de las noticias que estan pedidas, y de otras que será preciso pedir. El Rey; al paso que se ha convencido de esta necesidad, ve con sentimiento que se prescinde de lo que previenen las órdenes espeditas sobre la materia, y que son muchos los empleados que se han presentado en la Corte sin su real permiso, llevados únicamente del ansia de obtener nuevos destinos. S. M. quiere poner remedio á este desorden, y al intento se ha servido mandar: primero, que ningún empleado sea efectivo, reformado, jubilado ó sobrante, haga ausencia de su provincia sin solicitar y obtener antes real licencia: segundo, que los que sin ella se hayan ausentado regresen inmediatamente, así como lo verificarán tambien los que la hayan obtenido luego que se les concluya: tercero, que si los primeros dentro de un mes, contado desde hoy, y los segundos al vencer sus respectivas reales licencias no se hubiesen presentado en sus destinos ó provincias, queden suspensos de sus empleos y sueldos: cuarto y últimamente que la Direccion y los Intendentes cuiden bajo su responsabilidad de la observancia de cuanto queda prescrito, exigiéndola de los demas gefes subalternos, con prevencion ademas á los Contadores y Tesoreros de que lo que intervengan y paguen contra el tenor de esta real orden no les será abonado. De la de S. M. lo comunico á V. S. para su puntual cumplimiento.

Con fecha 16 del mismo le dicen los señores Directores generales de la Hacienda pública lo que sigue:

Por el Ministerio de Hacienda con fecha 8 del actual se nos ha co-

municado la Real orden que sigue: = Enterado el Rey de la esposicion de VV. SS. sobre si deberá ser estensiva á lo que se introduzca de Navarra y Provincias Vascongadas la real orden de 6 de marzo ultimo, que dispensa el pago de derechos á los vinos, aguardientes y otras producciones nacionales á su estraccion del reino, y que manda exijir á los estrangeros á su entrada los que tienen señalados; se ha servido resolver S. M. que no se haga novedad hasta que se establezcan las aduanas en Navarra y Provincias Vascongadas. Comunicolo á VV. SS. de Real orden para su noticia y cumplimiento. = Y la insertamos á V. S. para el mismo fin; sirviéndose darnos aviso del recibo.

Se han recibido del Ministerio de Hacienda militar de la plaza de Madrid edictos que estarán de manifiesto á la entrada de dicha intendencia, convocando licitadores al segundo y tercer remate de la subasta, que ha de celebrarse en 16 y 26 del corriente mes, para el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos que existan en el ejército de Castilla la Nueva.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Nápoles, Piano y Agnone en 30 dias, el capitan Miguel Maresca, napolitano, polacra el Redentor, de 226 toneladas, con duelas de castaño, judias y salame á los señores de Lamarca y compañía. = De Trieste en 17 dias, el capitan Juan Musachi, otomano, bergantin-polacra Elena, de 150 toneladas, con trigo, judias, cáñamo, acero y otros géneros á varios. = De Valencia y Tarragona en 6 dias, el patron Vicente Rosat, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 33 toneladas, con arroz á varios. = De Cádiz, Santi Petri y Tarragona en 26 dias, el patron Pedro Orta, catalan, laud Virgen del Carmen, de 16 toneladas, con cacao, lana, añil y otros géneros á varios. = De Valencia y Tarragona en 6 dias, el patron Vicente Viet, valenciano, laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, con arroz y anís á varios. = De Castellon y Tarragona en 3 dias, el patron Pedro Vicente Guardino, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 22 toneladas, con algarrobas de su cuenta.

Cuadernos. El fruto de la religion en la desgracia, ó reflexiones filosófico-morales de un español espatriado, victima de opiniones políticas, escritas para consuelo y alivio de la humanidad afligida, dedicadas á la tierna y generosa madre patria, por D. A. P. Z. G.: véndese en la oficina de este periódico á 4 rs. vn.

Oracion inaugural que el Dr. D. Francisco Diaz Vardera leyó en junta general celebrada en la tarde del 12 de enero de 1814, y con acuerdo de la academia repitió su lectura en el dia 19 de abril de 1820. = A los españoles verdades sin ton ni son, pero llaman la atencion., por D. Juan Martin Cortés: véndese en la librería de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel, el primero á 3 rs. vn. y el segundo á 4 idem.

Avisos. Un sugeto de buenas circunstancias, que tiene algunas horas desocupadas al dia, desea hallar algunos niños para darles lecciones de leer, escribir, cuentas, gramática castellana y latina, y retórica: los sugetos que gusten emplearle se servirán dejar su nombre y habitacion en casa del maestro zapatero que vive al lado de la oficina de este periódico.

Se suplica al señor Juan Martí y Albiá, Feliciano Carranca y Josef Falguera y Arimon, sus herederos ó apoderados, tengan la bondad de apersonarse con D. Francisco Ribera y Parellada, corredor de cambios, calle Nueva de San Francisco.

Doña Clara Fivaller y Argensola, viuda de D. Francisco Ramon Fivaller, vecina de esta ciudad, que murió en el año de 1658 antes del 8 de julio, se tiene cierta y positiva noticia de que otorgó su testamento en poder de uno de los escribanos de esta ciudad, y necesitándose una copia de él se suplica al escribano que tenga los protocolos en que se halla dicho testamento, se sirva avisarlo á D. Josef Mariano Pallos, procurador de número, calle de la Canuda, núm. 24, quien á mas de los derechos de copia y otros que se devenguen dará una buena gratificación.

En la casa de posadas núm. 9, sita en la calle de la Canuda, frente el callejon de Santa Teresa, se da de comer á todos precios y con la mayor equidad posible.

Ventas. A voluntad de su dueño se venderá una casa de tres cuerpos y un patio, situada en el centro de la calle Ancha de esta ciudad: el que quiera entrar en ajuste podrá conferirse con su dueño que vive en el segundo piso de la calle de la Vidrieria, casa núm. 5.

Está para vender una berlina nueva y un tronco de caballos jóvenes con sus correspondientes guarniciones tambien nuevas: darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 23, en la taberna de frente la travesia de Lancaster.

Está para vender una pieza de tierra situada en el término del Papiol é inmediaciones de Molins de Rey, de cabida como unas dos mojas y media, parte viñedo y parte yermo con algunos olivares: el que desee comprarla se servirá acudir á la oficina de este periódico, que darán razon del sugeto con quien se ha de tratar el ajuste.

Retornos. En el Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Madrid y su carrera, y una calca para Perpiñan.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera que sale para dicha ciudad ó Madrid.

Alquiler. En la calle de Santa Ana, núm. 16, cuarto segundo, frente la misma colegiata, hay una sala con alcoba y cuarto para alquilar á un señor ó señora solos.

Pérdidas. Se suplica á la persona que haya encontrado una llave de oro para reloj, de figura ovalada y en su centro un canastillo de flores, se sirva entregarla al carpintero de frente Santa Mónica, numero 18, quien á mas de agradecerlo dará cinco pesetas de gratificación, y enseñará el sello igual.

La persona que hubiese recogido una perra carlina joven, con collar de grana y cascabeles, guarnecido de tafetan verde, que se extravió dias pasados, se servirá entregarla en el segundo piso de la casa núm. 21 de la calle de Santa Ana, que le darán una gratificación y las gracias.

El que haya hallado un brazaletes para señora de pelo negro con sus extremos de oro y un camafeo, se servirá llevarlo á casa del sastre que hace esquina al patio de San Agustin, donde se le enseñará el otro igual y se le dará una competente gratificación.

Sirvientes. Un sugeto de 25 años de edad desca encontrar acomodo en

clase de cocinero dentro ó fuera de Barcelona , y si fuese para Madrid tambien se acomodaria por solo el gasto del viage : darán razon de él en la fonda del Leon de España , en la plaza de las Cols , cerca de la bajada de la Carcel.

Un jóven de 28 años de edad y de muy buenas circunstancias , de nacion francesa , y que entiende el catalan y castellano , y sabe algo hablarlo , desea encontrar una casa para servir en clase de cocinero ; y ademas si alguna familia le acomodase verificar algun viage para Madrid ú otra parte , tambien ofrece cumplir con el mismo encargo , y para cualquiera otro quehacer que sea conveniente , pues sabe desempeñar su obligacion : informarán en casa de Giró , guantero , casa núm. 3 , en la calle de Escudellers.

En la calle den Codols , entrando por la Ancha , á mano derecha , primer zapatero , informarán de un jóven que sabe servir bien y un poco de escribir , que desea acomodarse para todos los quehaceres de una casa , ó para cuidar un caballo.

Para una casa decente y de poca familia se necesita una camarera que sepa planchar , coser y demas quehaceres de su instituto , y que tenga personas que abonen su conducta : dará razon de quien la necesita el barbero de la calle del Hospital , esquina á la den Robador.

Una muger viuda y sin familia de 35 años de edad , desea encontrar una casa para servir en clase de cocinera , siendo de poca familia , pues sabe desempeñar su obligacion en todos los quehaceres de una casa : en la calle de Félix Prats , entrando por la calle del Carmen , á mano derecha , núm. 13 , informarán de ella.

En el ultimo piso de la casa del cerrajero de la calle de Fonollar , núm. 28 , darán razon de una muchacha de 24 años de edad que desea servir en todos los quehaceres de una casa.

El zapatero de la calle de la Paja , núm. 2 , informará de una muger de 40 años de edad que desea servir en una casa de poca familia.

Nodrizas. Se desea encontrar una ama de leche para criar una niña de trece meses , la que se podrá conferir en la plazuela de los Plateros , frente del hornero , segundo piso.

Un oficial de cerrajero , que vive en casa el señor Pablo Fonfreda , maestro de dicho oficio , que vive en las escalas de Casadors , dará razon de una ama de leche que la tiene de mes y medio.

Maria Forns desea criatura para criar : darán razon de ella en casa de Antonino Monserrat , que vive en la calle de la Cucurulla , frente la casa que venden cal y yeso.

Quien necesite una ama que tiene la leche de diez meses , acuda á la calle de la Puerta Nueva , núm. 32 , que le darán razon.

En casa de Mariano Camp , calle de los Cambios , informarán de quien necesita una ama que tenga quien la abone . para criar una criatura de catorce meses.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos *el si de las Niñas* , bolero , una sinfonia y sainete. A las siete y media.